

Secretaría General
Servicio de Contratación

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.gobex.es>

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS “MEJORA Y ADECUACIÓN DE SENDEROS Y VÍAS RURALES PARA HOMOLOGACIÓN DE RUTAS BBT ENTORNO DEL EMBALSE DEL LAGO ALQUEVA”, N° DE EXPEDIENTE: 1931OB1CT046.

Vista la propuesta de contratación emitida por el Secretario General de Desarrollo Rural y Territorio

A tenor de lo establecido en el Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 de 9 de noviembre de 2017).

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Expediente De Contratación y el Procedimiento De Adjudicación mediante el sistema **ABIERTO**, vía **Anticipada** para la contratación de la Obra “**MEJORA Y ADECUACIÓN DE SENDEROS Y VÍAS RURALES PARA HOMOLOGACIÓN DE RUTAS BBT ENTORNO DEL EMBALSE DEL LAGO ALQUEVA**”, N° de Expediente **1931OB1CT046**.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de **CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS (162.679,32 Euros)**, importe sin IVA **CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS (134.445,72 Euros) (21,00% IVA)** con cargo a la aplicación presupuestaria **1203.03.314A.61100** y proyecto de gasto **201712003000800**, y a las siguientes anualidades:

2019: 162.679,32 Euros

Mérida, a 14 de diciembre de 2018
SECRETARIO GENERAL
(PD.R 21/12/17, DOE 245 26/12/17)

Fdo.: F. JAVIER GASPARI NIETO